



Cartagena de Indias D.T. y C., domingo, 01 de febrero de 2026

CIRCULAR AMC-CIR-000027-2026

Para: Rectores de Instituciones Educativas Oficiales

Asunto: Medidas preventivas ante condiciones climáticas adversas en instituciones educativas

Cordial saludo,

Las lluvias torrenciales y los fuertes vientos que se han venido presentando en la ciudad, obedecen al tránsito de frentes fríos provenientes de Norteamérica hacia el noroeste del mar Caribe. De acuerdo con el reporte emitido por la Dirección General Marítima (DIMAR), este fenómeno persistirá, al menos, durante las próximas 48 horas.

Como consecuencia de estas condiciones climáticas, la infraestructura de algunas de nuestras instituciones educativas se ha visto afectada. Ante ello, el equipo de ingenieros de la Secretaría se encuentra realizando las evaluaciones técnicas correspondientes en cada uno de los casos reportados.

En este contexto, solicitamos a las Directivas de las instituciones educativas que presenten afectaciones que, con base en los daños identificados y los riesgos potenciales, prioricen la seguridad y el bienestar de los estudiantes, docentes y personal administrativo. En caso de considerarlo necesario, podrán evaluar la suspensión preventiva de las jornadas académicas presenciales y proceder de manera inmediata con la aplicación del Plan de Contingencia institucional, como mecanismo que garantice la continuidad del servicio educativo.

Así mismo, se solicita informar oportunamente a la Secretaría de Educación sobre las decisiones adoptadas y las medidas implementadas, con el fin de realizar el respectivo seguimiento y brindar el acompañamiento necesario.





[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Para el resto de las instituciones educativas que no presentan afectaciones, las actividades académicas continuarán desarrollándose de manera presencial.

Agradecemos su colaboración y disposición frente a esta situación, reiterando nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de toda la comunidad educativa

Cordialmente,

Alberto Enrique Martínez Monterrosa
Secretario de Educación Distrital

Proyectó: Álvaro Blanquicett G. - P.A Calidad Educativa

Revisó: Alexander Javier Montes Miranda – Director de Calidad Educativa

